

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo del 2017 a las 09H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la urbanización la Luz, Av. Capitán Rafael Ramos E2-210 y Castelli, se reúnen los accionistas de la compañía "ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA LTDA." Señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos, por sus propios derechos y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Orceval Distribuciones Cía. Ltda., con un capital de USD 266,00, el Señor Pablo Ernesto Ortiz Cevallos, por sus propios derechos y en su calidad de Presidente de la Compañía Orceval Distribuciones Cía. Ltda., con un capital de USD. 189,00, el Sr. Xavier Fernando Ortiz Cevallos, con un capital de USD 369,00, la señora Mery Alexandra Ortiz Cevallos con un capital de USD 109,00 y el Sr. Miguel Hernan Ortiz Galindo USD 67,00.

**ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.**

ACCIONISTAS/SOCIOS	SUMA DE CAPITAL	SUMA DE %
Jorge Roberto Ortiz Cevallos	266,00	26,60
Pablo Ernesto Ortiz Cevallos	189,00	18,90
Xavier Fernando Ortiz Cevallos	369,00	36,90
Mery Alexandra Ortiz Cevallos	109,00	10,90
Miguel Hernan Ortiz Galindo	67,00	6,70
<b>Total General</b>	<b>1.000,00</b>	<b>100%</b>

Convocados en legal y debida forma los socios, se constituyen en Junta General Ordinaria de socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Por decisión de socios, actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Jorge Roberto Ortiz Cevallos.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Sr. Pablo Ernesto Ortiz Cevallos, declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el Orden del día:

- 1.- Conocer el informe del Administrador acerca del negocio correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones respectivas.
- 3.- Conocer el informe de auditoría Externa sobre los estados financieros del año 2016 y resolver lo que fuere pertinente.
- 4.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.

1.- Conocer el informe del Administrador acerca del negocio correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

De conformidad al Estatuto Social de la Compañía, el Señor Gerente General, procede a presentar a los socios el informe de su Administración, y sobre el ejercicio económico periodo 2016. Una vez presentado el informe los socios resuelven aprobarlo por unanimidad. Se deja constancia que no vota el socio Gerente General.

**2.- Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones respectivas.**

Acto seguido, por escrito y a través de secretaría se entrega a cada uno de los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre del 2016, de la Compañía Orceval Distribuciones Cía. Ltda. - revisados y analizados cada uno de los Estados Financieros, los socios por unanimidad, luego de una breve deliberación, proceden aprobarlos sin objeción alguna. Se deja constancia que los socios administradores no consignan su voto por la prohibición contenida en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

**3.- Conocer el informe de auditoría Externa sobre los estados financieros del año 2016 y resolver lo que fuere pertinente. -**

Se procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa, de los Estados Financieros que han sido auditados por AUDIT SYSTEM AUDITORES, la junta resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado, sin el voto del Gerente General.

**4.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.-**

El Gerente propone reelegir a la empresa AUDIT SYSTEM AUDITORES como auditores para el año 2017, dada la buena experiencia y la fiabilidad de su trabajo, lo cual es aprobado por unanimidad y se autoriza al Gerente negociar y contratar los servicios de la mencionada auditoría.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 20 minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y contándose con la asistencia de todos los socios con los que se inició la misma, dándose lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión siendo las 1.1h10 am, y para constancia de todo lo actuado firman los socios y secretario Ad-hoc, que certifica.

Pablo Ortiz Cevallos  
Presidente de la Junta  
Socio.

Xavier Ortiz Cevallos  
Socio.

Miguel Hernan Ortiz Galindo  
Socio.

Jorge Roberto Ortiz Cevallos  
Secretario AD-HOC  
Socio.

Mery Alexandra Ortiz  
Socio.